



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

NOMBRE COMITÉ	CONSEJO	/ Comité Técnico Jurídico de Apoyo para la nueva planta física			
LUGAR	Rectoría	ACTA No.	05		
FECHA	17-04-2018	HORA INICIO	02:30 PM	HORA FIN	04:30 P.M
REUNIÓN ORDINARIA	<input checked="" type="checkbox"/>	REUNIÓN EXTRAORDINARIA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SI	NO
OLGA LUCIA DIAZ VILLAMIZAR	RECTORA	X	
JULIO CESAR ORJUELA PEÑA	REPRESENTANTE COMUNIDAD UNIVERSITARIA (M)	X	
GABRIEL HERNANDO PINZÓN G.	JEFE PLANEACIÓN SISTEMAS Y DESARROLLO (PRESIDENTE COMITÉ)	X	
CARLOS EDUARDO ORTIZ ROJAS	JEFE OFICINA JURÍDICA (M)	X	
MAXIMILIANO MANJARRÉS CUELLO	JEFE DIVISIÓN FINANCIERA (M)		X
FABIO CORREDOR SANCHEZ	DECANO FACULTAD INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (M)	X	
JOSÉ ORLANDO ESPITIA	PROFESIONAL PLANTA FÍSICA (M)	X	
EUCLIDES GUTIÉRREZ VARGAS	ASESOR RECTORÍA (I)		X
RAFAEL BOLÍVAR	ASESOR JURÍDICO EXTERNO (I)	X	
IVÁN FELIPE SILVA HENAO	ARQUITECTO GERENTE DEL PROYECTO (I)	X	
CLAUDIA SAMARIS RODRÍGUEZ CONTRERAS	JEFE DIVISIÓN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y RECURSOS FÍSICOS (SECRETARIA COMITÉ)	X	

M: Miembro **I:** Invitado



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

OBJETIVO

Socializar la reunión llevada a cabo por el Comité de Verificación para el cumplimiento de la Sentencia Judicial.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo Institucional
2. Verificación del quórum
3. Socialización de reunión llevada a cabo por el Comité de Verificación para el cumplimiento de la Sentencia Judicial.
4. Propositiones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. SALUDO INSTITUCIONAL

La Señora Rectora Olga Lucía Díaz Villamizar saludó a los asistentes a la sesión.

2. VERIFICACIÓN QUÓRUM

La Secretaria del Comité, expresó que se convocó a los integrantes del Comité e invitados. Informó, que no asistía a la sesión el Jefe de la División Financiera Maximiliano Manjarrés Cuello y el Asesor de Rectoría Euclides Gutiérrez Vargas.

3. SOCIALIZACIÓN DE REUNIÓN LLEVADA A CABO POR EL COMITÉ DE VERIFICACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA JUDICIAL

La Rectora Olga Lucia Díaz Villamizar, expresó que el objetivo de la reunión era socializar los resultados de la sesión llevada a cabo por el Comité el pasado 10 de abril de 2018.

Iván Felipe Silva H., expresó que la posición del Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Hacienda Nacional, con relación a los recursos para 2018 no ha variado, en el sentido que para la presente vigencia hay mil quinientos millones de pesos m/cte. (\$1.500.000.000.00). Preciso, que para la adquisición del lote, la Universidad dispone de la suma de treinta y dos mil millones de pesos m/cte. (\$32.000.000.000.00). El Ministerio de Educación Nacional insiste que con dicho presupuesto, la Universidad debe realizar la compra del predio. Manifestó, que paralelamente con lo anterior, el MEN, está proyectando una propuesta de ajuste



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

cuyo fin último es la modificación del proyecto de inversión que ya se tiene aprobado. Precisó, que no se conoce la metodología que están utilizando para tal fin.

Puntualizó, que conjuntamente con la Gerencia del Proyecto, el Jefe de la Oficina de Planeación Sistemas y Desarrollo y Recursos Educativos, se realizó un ejercicio relacionado con el porcentaje de uso de la Sede principal de la Universidad, demostrando que se está por encima del máximo de utilización de la misma, lo cual se suple con las Sedes alternas que tiene la Institución. Precisó, que es una información que el Ministerio de Educación Nacional solicitó.

Indicó, que la Contraloría recomienda en que se debe hacer uso de los recursos, dado que han estado congelados desde aproximadamente dos o tres años. Igualmente, que se indagó con el MEN la fecha en que oficializarían los mil quinientos millones de pesos m/cte. (1.500.000.000.oo) quien manifestó que dicha gestión se realizará en la próxima semana.

La Rectora mencionó, que la posición de la Contraloría de que sean utilizados los recursos asignados, está encaminada a evitar que más adelante le sean retirados, por la no ejecución de los mismos durante aproximadamente dos años. Requirió al Gerente del Proyecto Iván Felipe Silva H., efectuar la búsqueda de predios más pequeños como alternativa de ejecución del proyecto para la nueva sede. Iniciativa que fue acogida de manera unánime por los integrantes del Comité.

Gabriel H. Pinzón G., sugirió como apoyo a la gestión del proyecto, establecer contacto con el Juez. Al respecto, el Jefe de la Oficina Jurídica aclaró que en la reunión llevada a cabo por el Comité de Verificación para el Cumplimiento del Fallo, cada una de las entidades se comprometió a radicar un oficio ante el Juzgado.

La señora Rectora solicitó realizar las dos actividades, es decir, contactar al Juez y la radicación del oficio, dado que en el citado documento se plasma cada una de las posiciones de las entidades que forman parte del proceso.

Manifestó, que el oficio de la Universidad corresponde al que se ha enviado al Distrito y a la Gobernación, en donde se especifica cada uno de las posiciones que se tienen frente al proyecto. Este documento es el que se va radicar ante el Juzgado. Asimismo, en éste, se da a conocer el valor, las condiciones en las cuales la Universidad está funcionando, los índices y demás componentes necesarios para el desarrollo del proyecto. Puntualizó, que la capacidad de la Universidad actualmente se encuentra al 118%, situación que las Entidades no han entendido, dado que expresan que esa capacidad no es de todos los días.

Carlos Eduardo Ortiz Rojas, recomendó proyectar el oficio y remitirlo a la Presidenta del Consejo Superior, para posteriormente efectuar el contacto con el Juez.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

Iván Felipe Silva H., preguntó cuál era la vía legal más efectiva para el proceso, a lo que el abogado externo de la Universidad respondió que por medio de la solicitud de la audiencia, dado que en el fallo de sentencia quedó contemplada la obligatoriedad de la constitución del Comité de verificación para el cumplimiento del fallo, quien debe sesionar bimensualmente. Recordó a los asistentes a la sesión que el Juez hace parte del citado Comité, de tal manera que, independientemente en donde se encuentre el expediente, se debe realizar la audiencia y a la cual él debe asistir.

El Gerente del Proyecto, informó que durante la última sesión del Comité de verificación, la Universidad sugirió reevaluar en conjunto con el Ministerio de Cultura, la posibilidad de realizar un proyecto conjunto, en donde la Institución y el Museo Nacional puedan ampliar su planta física y seguir coexistiendo en su ubicación actual.

Rafael Bolívar manifestó frente al tema anterior, que se tienen antecedentes en el año 2002 y en tal sentido, se podría rescatar la propuesta, revisar los antecedentes y determinar que podría aplicarse a la fecha.

El arquitecto Julio Cesar Orjuela Peña, precisó que en su momento en la propuesta se contempló efectuar un proyecto cultural articulado con la Universidad, denominado Alameda Cultural San Martín, teniendo en cuenta que el Museo Nacional había proyectado el plan de manejo de la manzana entorno al Museo Nacional.

El Decano Fabio Corredor S., precisó que a través de una resolución se congelaron todos los proyectos de edificación para el manejo óptimo del entorno del proyecto del Museo Nacional.

La señora Rectora solicitó a los arquitectos Julio Cesar Orjuela P. e Iván Felipe Silva H., proyectar una propuesta para ser presentada ante el Ministerio de Cultura.

Gabriel H. Pinzón G., manifestó que se debe realizar la proyección del presupuesto, teniendo en cuenta que en la reunión del 12 de abril, se hizo mención a que es necesario realizar la propuesta del presupuesto del año 2019, en tal sentido se va a contactar nuevamente con Ángela de Giovanni, Jefe de Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para tratar el tema.

Iván Felipe Silva H., expresó que un punto importante de la reunión fue el relacionado con el apoyo del doctor Cesar Lozano, de la Secretaria de Educación del Distrito, quien efectúa los estudios para la adquisición de lotes para colegios y quien mencionó que se encuentra clasificando los predios disponibles con que cuenta el Distrito.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

La señora Rectora, precisó que se debe realizar una reunión con el doctor Cesar Lozano aproximadamente en quince días, dado que mencionó que cuando se contara con el oficio, el apoyaría para el posible cambio del proyecto.

Al respecto, Iván Felipe, puntualizó que a la fecha ya le fueron enviados al doctor Lozano los oficios que se remitieron a las entidades, documentos que los está manejando la abogada del DADEP, a través de la Secretaria de Educación.

Carlos Eduardo Ortiz Rojas, manifestó que en la reunión con el Ministerio de Educación Nacional se trató el tema del lote contiguo a la Facultad de Derecho. Indagó si ese lote es una posible solución de espacio.

Sobre el tema, Julio Cesar Orjuela P., aclaró que para el desarrollo de cualquier proyecto por parte de la Universidad, se necesita un plan de regularización y manejo, no siendo posible presentar como independiente ese predio, sino que se tenía que realizarse en conjunto con toda la Universidad y el sector y como la Institución no posee el título de propietaria de la Sede principal, no es viable realizar dicho plan. El tema se trabajó aproximadamente desde los años 2002-2004.

La señora Rectora, manifestó que el citado predio es una opción, razón por la cual se debe retomar el tema y realizar nuevamente el estudio y la viabilidad de la edificabilidad del lote en aras de contar con varias alternativas.

José Orlando Espitia P., expresó que el propietario de los predios de SUPLA de la calle 13 con 60, tiene interés en la venta de los lotes de manera independiente, información de la cual tiene conocimiento el Gerente del Proyecto. El propietario se encuentra dispuesto a negociar y en llevar a cabo una reunión con la Universidad.

En tal sentido, la Rectora solicitó programar una reunión con el propietario del predio para tratar el tema.

Actos seguido, el Gerente del Proyecto efectuó presentación de los lotes, la cual hace parte integral del acta.

- A. SUPLA: Dos de los lotes tienen la misma reglamentación, el tercero cuenta con una referenciación diferente por temas de altura máxima permitida, la cual es de una altura de 5 pisos, con una ocupación de 56.000 m².
- B. MAZDA 1 y MAZDA 2: MAZDA 1: sobrepasa el presupuesto de la Universidad, actualmente subió el precio, 21.000 m², con una construcción de máximo 18.000 m² dependiendo los aislamientos y las cesiones a que haya lugar. MAZDA 2: Con el mismo precio, cada una de las reglamentaciones son



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

permisibles para la construcción de los índices y m² que se necesitan. El precio es negociable, permitiendo una construcción de 12.000 m².

La señora Rectora preguntó el área mínima de terreno que requiere la Universidad para su funcionamiento.

Orlando Espitia P., aclaró que en este momento descontando cada uno los recursos físicos de funcionamiento, como lo es el Colegio Policarpa, la Institución está utilizando aproximadamente 16.000 m² de terreno y unos 15.000 metros cuadrados de construcción y las áreas libres 8.000 m².

La señora Rectora expresó que es indispensable tener claro cuánto es lo mínimo que se necesita para el funcionamiento de la Universidad, en aras de que dicha información sea suministrada al Ministerio de Educación Nacional.

Iván Felipe Silva H. expone ante el presente Comité la oferta de un lote ubicado en la Calle 76 con Carrera 24 y al cual se le aplican índices de edificabilidad que permitirían construir la totalidad del área del predio y tener una edificación de 18 pisos. En este sentido, la Gerencia técnica preguntó a los presentes si un modelo de universidad en altura y con la única posibilidad de tener áreas libres sobre terrazas, sería un esquema apropiado para la UCMC.

La señora Rectora precisó que se debe observar la normatividad existente para el funcionamiento de las Universidades, toda vez que tiene conocimiento sobre la obligatoriedad de que las edificaciones cuenten con espacios libres.

Al respecto, Iván Felipe, expresó que el Ministerio de Educación Nacional tiene dicha normatividad para colegios, mas no para Universidades.

Carlos Eduardo Ortiz Rojas, puntualizó que en el país existen muchas Universidades y que los campus de las mismas son extensos, por ende es inconcebible que se piense en tener a la Universidad en una torre de 18 pisos, en su concepto, ésta debe contar con zonas verdes y demás espacios que brinden confort en las zonas de aprendizaje.

El Decano Fabio Corredor Sánchez, manifestó sobre la existencia de la norma NTC 4595, en la cual se contemplan normas de construcción en lo referente a Ingeniería Civil y Arquitectura y se establecen parámetros de diseño de espacios y ambientes educativos y escolares. Normatividad en las que para su proyección participaron la Universidad Piloto, la Universidad de los Andes, el Ministerio de Educación Nacional, la Universidad de la Sabana, la Universidad la Salle, la Secretaria de Educación del Valle quienes generaron normas genéricas estándar para los espacios Educativos.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

Por último, Claudia S. Rodríguez C., expresó que para dar continuidad al estudio del proyecto, es de gran importancia y en concordancia con lo manifestado por la Señora Rectora, tener claro si existe normativa para espacios de funcionamiento de Universidades, en aras de blindarlo jurídicamente.

4. Proposiciones y varios

De manera unánime se determinó adelantar sesión del Comité, el próximo 07 de mayo a las 2:30 pm.

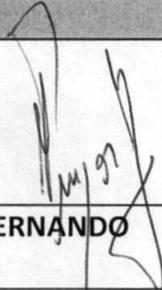
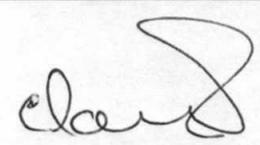
Se da por terminada la sesión a las 4:30 p.m.

COMPROMISOS O ACUERDOS

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1	Búsqueda de predios más pequeños	Gerente de Proyecto	
2	Proyección de propuesta para ser presentada al Museo Nacional	Gerente de Proyecto/Julio César Orjuela P.	

ANEXOS SI NO (Relacionar anexos)

Presentación de Lotes

PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	GABRIEL HERNANDO PINZÓN GUTIÉRREZ	NOMBRE	CLAUDIA SAMARIS RODRÍGUEZ CONTRERAS
CARGO	Jefe Oficina de Planeación Sistemas y Desarrollo-Presidente Comité	CARGO	Jefe División de Servicios Administrativos y Recursos Físicos

ACTA ELABORADA POR Claudia Samaris Rodríguez Contreras